



Organización de Aviación Civil Internacional

BOLETÍN ELECTRÓNICO

A título informativo únicamente

EB 2014/73

24 de diciembre de 2014

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA TRAINAIR PLUS

1. El programa TRAINAIR PLUS (TPP) de la OACI, que se lanzó en 2010, se amplió con éxito convirtiéndose en una red mundial de cooperación entre organizaciones de instrucción en aviación y asociados de la industria (Adjunto A). El TPP constituye un apoyo valioso de la OACI a sus Estados miembros y a la industria de la aviación mediante la aplicación de normas de alta calidad sobre instrucción y creación de capacidad en aviación civil. Además, este programa es uno de los pilares clave de la Política de instrucción en aviación civil de la OACI, que entró en vigor el 1 de julio de 2014 y contribuye a implantar estrategias sostenibles sobre el desarrollo de los recursos humanos, de conformidad con lo estipulado en el Apéndice D de la Resolución A38-12 de la Asamblea.

2. El objetivo del TPP es garantizar que los Estados miembros y la industria tengan acceso a un grupo de profesionales cualificados necesarios para apoyar el desarrollo seguro, protegido y sostenible del transporte aéreo a escala mundial, con la mejor relación costo-eficacia. Los miembros del TPP cuentan con dos herramientas fundamentales para alcanzar este objetivo: el uso de una metodología práctica de diseño de sistemas de instrucción (ISD) que figura en la *Guía para la preparación de programas de instrucción, metodología de instrucción por competencias* (Doc 9941) de la OACI para diseñar conjuntos de material didáctico armonizados en todas las disciplinas de la aviación civil, así como la aplicación de un sistema de intercambio para celebrar e impartir cursos con dicho material, como se indica en el Adjunto C.

3. El TPP, administrado actualmente por la recientemente establecida Oficina de instrucción mundial en aviación (GAT), se amplió para responder mejor a las necesidades de sus miembros y a las directrices formuladas por su Comité directivo. A los miembros del TPP se les reconoce por ser los que mejor cumplen las disposiciones de la OACI sobre preparación e impartición de la instrucción. La continuidad del programa se mantiene mediante un mecanismo autónomo y un sistema de recompensa para las organizaciones de instrucción activas que preparen conjuntos de material didáctico que sean utilizados por otros miembros del TPP. Además, la OACI modificó significativamente el programa, con la introducción de nuevas categorías de miembros y cursos, que comenzarán a regir el 1 de abril de 2015, y mejorando las distintas herramientas disponibles para sus miembros a través del Sistema electrónico de gestión TRAINAIR PLUS (TPeMS), una serie de aplicaciones basadas en la web eficaces y disponibles continuamente. En el Adjunto B figura una lista actualizada de los beneficios y requisitos.

4. Se alienta a los Estados a beneficiarse de la red mundial TPP y de los cursos que ofrecen sus miembros a fin de mejorar su planes de creación de capacidad e instrucción. El TPP también apoya la creación de capacidad para las organizaciones de instrucción ofreciendo cursos para la cualificación de los equipos de instrucción, como los preparadores de cursos, instructores y administradores de instrucción. El *Manual de operaciones de TRAINAIR PLUS* (TPOM) al que puede accederse en el sitio web www.icao.int/trainairplus, contiene información detallada al respecto.

5. Este boletín electrónico (EB) sustituye al EB 2010/45 sobre el Programa TRAINAIR PLUS, de fecha 6 de octubre de 2010.

Adjuntos:

- A — Descripción y actualización del TPP
- B — Cuadro de miembros del TPP
- C — Cuadro de conjuntos de material didáctico armonizados de la OACI

Publicado bajo la responsabilidad del Secretario General

DESCRIPCIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA TRAINAIR PLUS

1. CATEGORÍAS DE MIEMBROS

1.1. El Programa TRAINAIR PLUS (TPP) está abierto a todas las organizaciones de instrucción y a todos los explotadores, siempre y cuando estén reconocidos o aprobados por sus respectivos gobiernos. La red consta de las siguientes cinco categorías de miembros:

- a) **Miembros asociados:** organizaciones de instrucción que pasen con éxito una evaluación sobre el terreno. Para convertirse en Miembros asociados de TRAINAIR PLUS, los nuevos aspirantes deben completar la solicitud en línea y pasar con éxito la evaluación sobre el terreno de TRAINAIR PLUS, llevada a cabo por un evaluador cualificado de la OACI, a fin de determinar el nivel de cumplimiento, por el aspirante, de los criterios establecidos en las *Directrices de evaluación TRAINAIR PLUS (TPAG)* y el cuestionario del protocolo de TRAINAIR PLUS, basado en el Anexo 1 — *Licencias al personal* del Convenio de Chicago y en el *Manual sobre el reconocimiento de organizaciones de instrucción (Doc 9841)*, de la OACI.
- b) **Miembro de pleno derecho:** miembros de TRAINAIR PLUS que preparan conjuntos de material didáctico normalizado (CMDN). Los centros de instrucción que deseen mejorar y consolidar la instrucción por competencias en sus organizaciones, deben preparar un CMDN, incluyendo la provisión de capacitación en el puesto de trabajo a sus preparadores de cursos, a cargo de un validador cualificado de la OACI. Una vez que el CMDN haya sido validado por la OACI, se otorgará al aspirante la categoría de Miembro de pleno derecho de TRAINAIR PLUS.
- c) **Centros regionales de excelencia en instrucción (RTCE):** miembros de pleno derecho del TRAINAIR PLUS líderes en su región, que estén en condiciones de preparar cursos de la OACI empleando las disposiciones de la OACI (Anexos y directrices). Esta categoría de miembro ofrece la posibilidad de establecer otras asociaciones con la OACI para preparar conjuntos de material didáctico de la OACI (CMDO – Véase el Adjunto C). Los RTCE serán evaluados por la Oficina GAT, de conformidad con el conjunto de criterios de alto nivel descritos en el EB 2014/22 de fecha 16 de mayo de 2014. Las organizaciones de instrucción que cumplan con estos requisitos y otros, como la distribución regional, serán reconocidas como RTCE.
- d) **Miembros corporativos:** organizaciones de la industria que desean participar en las distintas actividades de TRAINAIR PLUS y tengan acceso a los miembros de la red. En calidad de miembro corporativo, una compañía puede contribuir al programa, poniendo a disposición conocimientos, recursos o herramientas pertinentes, bilateralmente o para la red, como conocimientos especializados sobre el tema, y preparando conjuntos de material didáctico conforme a lo indicado en los Adjuntos B y C.
- e) **Miembros afiliados:** explotadores de la aviación (líneas aéreas, explotadores de aeródromos, agencias de servicios, proveedores de servicios, etc.) que no operan un centro de instrucción y desean tener acceso a los conjuntos de material didáctico armonizados de la OACI, y obtener conocimientos y asistencia especializados en instrucción de la OACI. Los miembros afiliados pueden acceder a una amplia gama de ofertas de instrucción de la red TRAINAIR PLUS, como la posibilidad de celebrar cursos con los conjuntos de material didáctico reconocidos por la OACI.

2. METODOLOGÍA DE PREPARACIÓN DE CURSOS

2.1 Tanto el Apéndice D de la Resolución A38-12 de la Asamblea, como la Política de instrucción en aviación civil de la OACI exigen el uso de una metodología de diseño de sistemas de instrucción (ISD) y un enfoque basado en las competencias para la preparación de cursos de instrucción en aviación. El TPP apoya a sus miembros en la aplicación de una metodología de ISD para preparar cualquiera de las cuatro categorías de cursos reconocidos por la OACI, indicadas en el Adjunto C. Además, para la preparación de los CMDN debe utilizarse una metodología específica de preparación de la instrucción contenida en el Doc 9941 de la OACI titulado: *Guía para la preparación de programas de instrucción, metodología de instrucción por competencias*.

3. SISTEMA INTERNACIONAL DE INTERCAMBIO

3.1 Los CMDN constituyen la base del mecanismo de intercambio del TPP para aumentar la normalización y reducir el costo de la instrucción en los ámbitos técnico y operacional. Los miembros del TPP pueden adquirir y aplicar los CMDN de otros miembros. Los propietarios de los CMDN serán recompensados financieramente cada vez que se aplique su CMDN. Como este enfoque está normalizado entre todos los miembros, un CMDN producido por una organización de instrucción puede ser utilizado por otra organización con adaptaciones menores. La OACI facilita el intercambio de CMDN mediante el Sistema electrónico de gestión TRAINAIR PLUS (TPeMS).

4. CURSOS RECONOCIDOS POR LA OACI

4.1 La OACI o los miembros o asociados del TRAINAIR PLUS preparan el portafolio de conjuntos de material didáctico de la OACI. Un conjunto de material didáctico comprende material de instrucción preparado de conformidad con la metodología de instrucción por competencias, basada en el Doc 9941, de la OACI, o una metodología de ISD equivalente. Cada conjunto de material didáctico contiene el material didáctico necesario para los alumnos y los instructores. Los Adjuntos B y C contienen detalles sobre la preparación, impartición y celebración de cursos con todos los conjuntos de material didáctico.

4.2 A continuación figura una lista de los conjuntos de material didáctico que reúnen los requisitos para ser reconocidos por la OACI:

- a) **Conjunto de material didáctico de la OACI (CMDO):** un conjunto de material didáctico preparado por la OACI o un RTCE, en cooperación con la OACI, para satisfacer necesidades y objetivos particulares;
- b) **Conjunto de material didáctico normalizado (CMDN):** un conjunto de material didáctico preparado por la OACI, un miembro de pleno derecho del TPP, o un miembro asociado para su primer CMDN, de conformidad con el Doc 9941, de la OACI;
- c) **Conjunto de material didáctico que cumple las especificaciones (CMDC):** un conjunto de material didáctico preparado por un asociado del TPP, un miembro de pleno derecho o un miembro corporativo, o un RTCE, y que es reconocido por la OACI como material que se ajusta a las normas y métodos recomendados (SARPS) y a los textos de orientación de la OACI; y
- d) **Conjunto de material didáctico preparado en asociación (CMDA):** un conjunto de material didáctico preparado en el marco de un acuerdo de cooperación y/o de asociación con la división de instrucción del miembro corporativo o de un asociado de la industria. Se establecerá o se buscará hacerlo cuando se determine que la actividad de instrucción satisfice los siguientes criterios:
 - 1) cumple plenamente con los SARPS y políticas de la OACI;
 - 2) contribuye al logro de los objetivos del Programa de instrucción aeronáutica, de la OACI;
 - 3) complementa las actividades de instrucción aeronáutica existentes de la OACI; y
 - 4) contribuye de manera significativa a la comunidad de la aviación.

5. SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA TRAINAIR PLUS

5.1 Las organizaciones de instrucción o los asociados de la industria pueden hacer uso del siguiente enlace para completar la solicitud en línea: www.icao.int/trainairplus, y toda consulta deberá dirigirse a trainairplus@icao.int.

ADJUNTO B al EB 2014/73

CUADRO DE MIEMBROS DEL PROGRAMA TRAINAIR PLUS

| | AFILIADO | ASOCIADO | PLENO | RTCE | CORPORATIVO |
|---|-----------------|-----------------|--------------|-------------|--------------------|
| ASPIRANTES | | | | | |
| Organización de instrucción gubernamental | | X | X | X | |
| Organización de instrucción privada | | X | X | | |
| Empresa de la industria de la aviación | | | | | X |
| Explotador, proveedor de servicios de navegación aérea o cualquier otra entidad de explotación que no sea propietaria ni opere un centro de instrucción | X | | | | X |
| REQUISITOS | | | | | |
| Evaluación y nueva evaluación cada tres años | | X | X | X | |
| Pago de tarifa anual | X | X | X | X | X |
| Uso de un conjunto de material didáctico normalizado (CMDN) al menos una vez al año | | X | X | X | |
| Preparación de un STP | | | X | | |
| Diseño de un conjunto de material didáctico de la OACI (CMDO) por año | | | | X | |
| BENEFICIOS | | | | | |
| Asistencia técnica para preparar los CMDN | | X | X | X | |
| Acceso continuo al Sistema electrónico de gestión TRAINAIR PLUS (TPeMS) | X | X | X | X | X |
| Apoyo para establecer una división de preparadores de cursos | | X | | | |
| Celebración de cursos TRAINAIR PLUS | X | X | X | X | X |
| Producción de certificados con el TPeMS | X | X | X | X | X |
| Inscripción en la Guía sobre instrucción en aviación (ATD), de la OACI | | X | X | X | X |
| Generación de ingresos con la venta de los CMDN a otros miembros del Programa TRAINAIR PLUS | | | X | X | |
| Preparar cursos conjuntos con la OACI | | | | X | |
| Preparar conjuntos de material didáctico que cumplen las especificaciones (CMDC) | | X | X | X | X |
| Preparar conjuntos de material didáctico en asociación (CMDA) | | | | | X |
| Oportunidad para que su división de instrucción prepare CMDC | | | | | X |
| Enlace al sitio web de los miembros a través del sitio web de TRAINAIR PLUS | X | X | X | X | X |
| Respaldo técnico y conocimientos especializados para implantar una amplia gama de soluciones de instrucción adaptadas a las necesidades de los miembros | X | | | | |
| Tarifas preferenciales para una amplia gama de cursos y CMDN de la OACI | X | X | X | X | |
| TARIFA DE SOLICITUD/EVALUACIÓN (USD) | | | | | |
| Entidad gubernamental | N/A | \$12 000 | N/A | \$10 000 | N/A |
| Entidad privada | N/A | \$15 000 | N/A | N/A | N/A |
| TARIFA DE NUEVA EVALUACIÓN (USD) | | | | | |
| Entidad gubernamental | N/A | \$9 000 | \$9 000 | \$9 000 | N/A |
| Entidad privada | N/A | \$12 000 | \$12 000 | \$12 000 | N/A |
| TARIFA ANUAL DE MIEMBRO (USD) | | | | | |
| Entidad gubernamental | \$10 000 | \$18 000 | \$12 000 | \$20 000 | \$20 000 |
| Entidad privada | \$15 000 | \$20 000 | \$15 000 | N/A | \$20 000 |

CUADRO DE CONJUNTOS DE MATERIAL DIDÁCTICO ARMONIZADOS DE LA OACI

| CARACTERÍSTICAS | CONJUNTOS DE MATERIAL DIDÁCTICO | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | CMDO | CMDO | CMDN | CMDC | CMDA |
| | Conjunto de material didáctico de la OACI (CMDO) | Conjunto de material didáctico de la OACI preparado por un centro regional de excelencia en instrucción (RTCE) | Conjunto de material didáctico normalizado (CDMN) | Conjunto de material didáctico que cumple las especificaciones (CMDC) | Conjunto de material didáctico preparado en asociación (CMDA) |
| Curso preparado por | OACI | RTCE | Miembro de pleno derecho del Programa Trainair Plus (TPP) (o asociado, primer CMDN) | Asociado del TPP, miembro de pleno derecho, RTCE y miembro corporativo | Oficina de instrucción mundial en aviación (GAT) de la OACI y un asociado |
| Elaboración del marco | Proceso interno de la OACI | MOU OACI-RTCE y Anexos | Manual de operaciones TRAINAIR PLUS (TPOM) | TPOM | Acuerdo de cooperación y/o asociación |
| Metodología de preparación del curso | Doc 9941 de la OACI o su equivalente | Doc 9941 de la OACI o su equivalente | Doc 9941 de la OACI | Doc 9941 de la OACI o su equivalente | Doc 9941 de la OACI o su equivalente |
| Fuente del contenido | Normas y métodos recomendados (SARPS), textos de orientación y programas de la OACI | SARPS, textos de orientación y programas de la OACI | Material del propietario del CMDN (reglamentación, procedimientos) | Material del curso del propietario del CMDC en relación con los SARPS y textos de orientación de la OACI | Material del curso preparado en asociación, combinado con las disposiciones de la OACI |
| Especialistas en la materia (SME) | SME cualificados de la OACI | SME cualificados de la OACI | SME miembros del TPP | SME de los propietarios de los cursos | SME de la OACI o de sus asociados |
| Validación de la metodología | Validadores cualificados de la OACI | Validadores cualificados de la OACI | Validadores cualificados de la OACI | Validadores cualificados de la OACI | Validadores cualificados de la OACI |
| Validación del contenido del curso | Especialistas técnicos de la OACI o SME cualificados | Especialistas técnicos de la OACI o SME cualificados | Propietario del CMDN | Especialistas técnicos de la OACI o SME cualificados de la OACI | Especialistas técnicos de la OACI o SME cualificados de la OACI |
| Aprobación | OACI (GAT) | OACI (GAT) | OACI (GAT) | OACI (GAT) | Basada en un marco de colaboración con la OACI |
| Propiedad (IP) | OACI | OACI y los RTCE | Miembro del TPP | Propietario del CMDC | OACI y asociado |
| Impartición (incluye programación, inscripción, asignación de instructores, coordinación, operación, etc.) | OACI | RTCE | Asociado y miembro de pleno derecho del TPP utilizando el sistema electrónico de gestión TRAINAIR PLUS (TPeMS) | Propietario del CMDC | Basada en un marco de colaboración con la OACI |
| Evaluación del curso | OACI | RTCE | Propietario del CMDN | Propietario del CMDC | Basada en un marco de colaboración con la OACI |
| Intercambio de cursos | Acuerdos bilaterales | Acuerdos bilaterales | Compartido entre el asociado y miembros de pleno derecho del TPP | No se intercambia | No se intercambia |
| Logotipos de los certificados | Emblema de la OACI con el logotipo del TPP | Logotipo del TPP de la OACI y logotipo del RTCE | Logotipo del TPP de la OACI y logotipo del propietario de CMDN | Logotipo del TPP de la OACI y logotipo del propietario del CMDC | Logotipo del TPP de la OACI y logotipo del asociado |
| Tarifa de adquisición del curso | Determinada por la OACI | Marco de colaboración con la OACI | Basada en una matriz de la biblioteca de CMDN del TPP | No se aplica | No se aplica |
| Tarifa por participante | Determinada por la OACI | Basada en un marco de colaboración con la OACI | Determinada por el propietario del CMDN o el comprador | Determinada por el propietario del CMDC | Basada en un marco de colaboración con la OACI |
| Mecanismo de compartición de ingresos | Proceso interno de la OACI | Basado en un marco de colaboración con la OACI (25/75) | Basado en una matriz de la biblioteca de CMDN del TPP | Basado en un marco de colaboración con la OACI | Basado en un marco de colaboración con la OACI |